

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA DE 17 JUNIO 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no catalogadas, sitas en:
 - C/ Libra nº 79, Actual nº 1.
 - C/ Libra nº 74, Actual nº 4.
 - C/ Duero nº 4.
 - C/ General Palanca, Bloque nº 1.
 - C/ Gitanillo de Triana nº 1.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no catalogadas, constituidas en Régimen de Comunidad de Propietarios, sitas en:
 - C/ Codorniz nº 1, 3, 5 y 7.
 - C/ Manuel Falconde nº 8- A.
 - C/ Manuel Falconde nº 8- B.
 - C/ Manuel Falconde nº 8- C.
 - C/ Manuel Falconde nº 8- D.
- ❑ Ordenar, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y ornato público, en la finca no catalogada y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en Plaza del Generalife nº 12.
- ❑ Ordenar, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y ornato público, en la finca no catalogada y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en C/ Afán de Ribera nº 50, 52 y 54 y C/ Juan de Ledesma nº 43, no protegida y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Brenes, 2
 - C/ San Luis, 34
 - C/ Pedro de Cieza, 13
 - C/ Julio César, 12
 - Avda. Menéndez Pelayo, 39
 - C/ Almotamid, 11-13-15
 - C/ Modesto Albín, 5
 - C/ Salado, 16

Disciplina

- ❑ Ordenar la paralización de las obras que se están realizando sin licencia en finca sita en C/ DEMOFILO Nº 35 (EXPTE. 213/04).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por obras realizadas en la finca sita en C/ SANTA TERESA Nº 1 (EXPTE. 466/01).
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ESTRASBURGO Nº 6,2º C y 3º C (EXPT. 206/04).

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ ZARAGOZA Nº 33 ATICO (EXPT. 339/02).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2003, por el que se requirió al promotor la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ BUSTOS TAVERA Nº 22 (EXPT. 588/02).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ CORDOBA Nº 1 ESQUINA LINEROS(EXPT. 50/02).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2003, por el que se ordeno la paralización de las obras realizadas en la finca sita en CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS, LOCAL C-9 (PELUQUERIA RONDAN) (EXPT. 360/03).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2003, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ JESUS DE LA PASION Nº 14, AC. A (EXPT. 261/03).

Vía Pública y Publicidad

- ❑ Requerir a la entidad INICIATIVAS INMOBILIARIAS SAN LUIS, S.A., para que, inste la legalización del andamio instalado en C/ Jesús del Gran Poder, nº 126 - 128, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte. 69/04.
- ❑ Ordenar a la Comunidad de Propietarios de la finca Pastor y Landero, nº 14 -16, la retirada de los marmolillos instalados sin licencia en vía pública, en C/ Pastor y Landero, n º 14 -16. Expte. 488/03.
- ❑ Imponer a D. Gonzalo Sánchez Llanos, una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de legalización de los elementos instalados en vía pública, sin licencia en C/ Alemanes n º 21. Expte. 47/04.
- ❑ Imponer a la Entidad Pub Flaherty, S.L., una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de legalización de los elementos instalados en vía pública, sin licencia en C/ Alemanes n º 7-9. Expte. 48/04.
- ❑ Requerir a la entidad LARA NERVION GESTIÓN Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., para que, inste la legalización del cajón de obras instalados en C/ Aguadulce y C/ Puerto de los Alazones, así como proceda a depositar aval a fin de garantizar la reposición de los daños irrogados en el pavimento. Expte. 145/04.
- ❑ Ordenar a D. José Joaquín Pérez y Dª María Teresa Joaquín Pérez, el desalojo y la retirada del quiosco de chucherías, instalado sin licencia en vía pública, en Plaza del Pumarejo, así como la reposición del pavimento afectado. Expte. 31/00.
- ❑ Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 2.06.04, por el cual se ordena al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina Urbanística, que proceda al tapiado de los huecos existentes en la edificación ubicada en Paseo Cristóbal Colon, confluencia con C/ Reyes Católicos - Quiosco de Flores. Expte. 202/04.
- ❑ Requerir a la Entidad CAJA RURAL DE SEVILLA que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Trajano 2. Expte. 214/01 PS 2.
- ❑ Requerir a la Entidad CAJA RURAL DE SEVILLA que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Murillo, 2 esq. Plaza Josefina Reina Puerto Expte. 214/01 PS 1.

- ❑ Requerir a la Entidad MODESTO que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en Avda. Marques de Paradas junto a ambulatorio Expte. 83/04 PS.
- ❑ Requerir a la entidad AUTOESCUELA VELASCO que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Feria, 107 Expte. 2/02 PS.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSÉ, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Ctra N-IV, Km 533.600 (Madrid) Expte. 28/04.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSÉ, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ Secoya, esq. C/ Ciudad de Manises. Expte. 114/04.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSÉ, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Ctra N-IV, Km 532.900 (Madrid). Expte. 22/04.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSÉ, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Ctra N-IV, Km 533.200 (Madrid) Expte. 26/04.
- ❑ Ordenar a D^a. M^a Rosario Ortega Romero (Local: El Nazareno) la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Alhóndiga, nº 15 -A . Expte. 228/04.
- ❑ Ordenar a la entidad PUNTO MIJ, S.L. (LOCAL MANGO) la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ O'Donnell, nº 7. Expte. 229/04.
- ❑ Requerir a la Entidad TREMON SERVICIOS INMOBILIARIOS que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en Avda. Sánchez Pizjuan esq. Juventudes Musicales. Expte. 81/04 PS.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 2200/01 (1469=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SORDA 9 Y 11, que se ajustará al proyecto nº 4767/01 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^o. FELIPE PALOMINO GONZALEZ.
Titular: PROMOCIONES GENERALES Y CONTRATA S.A.
- Expte. 2457/01 (3006=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente y ampliación en c/GUADALAJARA 141, que se ajustará al proyecto nº 5318/01 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VELASCO.
Titular: D^o MANUEL LEÓN MEDINA.
- Expte. 1174/02 (1438=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ TEODOSIO 73, que se ajustará al proyecto nº4772/01 T11 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. PEDRO PABLO GOMEZ BARAÑANO.
Titular: SERE S.A.
- Expte. 1441/02 (2066=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SAN JULIAN 9 ACCESORIA , que se ajustará al proyecto nº 1349/02 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a ANA LUCIANI MARTINS.
Titular: PROMOCIONES PROALPE SEVILLA S.L.

- Expte. 2776/02 (1444=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ALFARERIA 29, que se ajustará al proyecto nº 6990/02 T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº MARIA AUXILIADORA GARCIA LIMA.
Titular: Dº JUAN CARLOS ARCAS PEÑALVER.
- Expte. 2626/03 (3709=03)
Obras: De reforma general del edificio existente en AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN 2 Y C/FERNANDEZ Y GONZALEZ 1 , que se ajustará al proyecto nº 10679/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª TERESA ESCRIBANO DOMINGUEZ.
Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ BREA S.L.
- Expte. 38/04 (38=04)
Obras: De reforma, consolidación y acondicionamiento en c/CRISTO DEL BUEN VIAJE 8, que se ajustará al proyecto nº 10785/03 T3 Y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº TOMAS GARRIDO GILABERT.
Titular: Dº MANUEL BOMBA GONZALEZ.
- Expte. 185/04 (235=04)
Obras: De rehabilitación para vivienda unifamiliar con garaje en c/ REDES 20, que se ajustará al proyecto nº192/02 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº. FRANCISCO JOSE GALLINATO PEREZ.
Titular: Dº FRANCISCO JOSE GALLINATO PEREZ Y Dª MARIA JESUS MATEOS FERNANDEZ.
- Expte. 552/04 (768=04)
Obras: De reforma parcial en planta baja para el uso de garaje en c/SAN DIEGO 4, que se ajustará al proyecto nº 1268/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª MARIA TERESA ESCRIBANO DOMINGUEZ Y OTRO.
Titular: Dº DIEGO ALVAREZ SANCHEZ.

Periferia

- Expte. 2243/98 (5117=00)
Obras: De ampliación de una planta sobre la edificación existente en c/PUEBLA DE CAZALLA 135, que se ajustará al proyecto nº6553/00 T3 Y T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº. JOSE MANUEL AGEA AHICART.
Titular: Dº DAVID PEREZ LERIDA.
- Expte. 1821/02 (1922=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ANIBAL GONZALEZ 57, que se ajustará al proyecto nº 6318/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº. JOSE LUIS VARGAS DIAZ Y OTRO.
Titular: Dº JOSE LUIS ORTIZ FERNANDEZ.
- Expte. 654/04 (906=04)
Obras: De adecuación de local a garaje en planta baja en c/ DIONISIO ALCALA GALIANO 19, que se ajustará al proyecto nº 228866, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. SEBASTIAN SALVATIERRA VALVERDE.
Titular: D- FRANCISCO TOMAS RODRIGUEZ GOMEZ.
- Expte. 770/04 (1076=04)
Obras: De instalación de un ascensor y reforma del portal en AVDA. DE HYTASA 35, que se ajustará al proyecto nº 2271/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANTONIO DEL POZO CAÑAS.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 601/04 (833=04)
Obras: De ejecución de un cerramiento con malla galvanizada detrás del ya existente y retranqueado con respecto a la alineación en URBANIZACIÓN CIUDAD VERDE I Y II FASE, que se ajustará al proyecto nº 228722, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JUAN BELTRAN AGUILAR.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD VERDE.

- ☐ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 2143/02 (2265=02)
Obras: De construcción de vivienda unifamiliar con garage en planta baja en c/CASTELLAR 26, que se ajustará al proyecto nº 8114/02 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº JOAQUIN MARTINEZ DEL REY Y OTRO.
Titular: Dº. VICTOR GARCIA RODRIGUEZ.

Periferia

- Expte. 2427/03 (3404=03)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ ARZOBISPO SALCEDO 42, que se ajustará al proyecto nº 8237/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº. A. CONTRERAS ROBLE Y OTRO.
Titular: Dª ARACELI ANDRADE GONZALEZ.
- Expte. 428/04 (578=04)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ TRAFALGAR 35 Y 37 , que se ajustará al proyecto nº228435, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. UBALDO HIDALGO PEREZ.
Titular: Dº JOAQUIN ALBERCA PEREZ.
- Expte. 74/04 (86=04)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano a vivienda unifamiliar con garage en c/PABLO ARMERO 20, que se ajustará al proyecto nº36/04 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Mª GONZALEZ GARCIA Y OTRO.
Titular: Dº JOSE RAMON CARMONA RUIZ.

- ☐ Conceder licencia de diversa índole para la siguiente finca:

- Expte. 3465/03 (4890=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano destinado a CENTRO INTEGRADO POLIVALENTE EN AVDA. DE ITALIA, C/GOLETA Y C/ BERGANTIN , que se ajustará al proyecto nº9091/02 T1, T4 Y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. MERCEDES DURBAN FORNIELES.
Titular: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA SOLIDARIDAD.

- ☐ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 1261/03 (1790=03)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/AVICENA 7, que se ajustará al proyecto nº 218388, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dº. CARLOS CASTRO GOMEZ.
Titular: Dº FRUCTUOSO GRANADO MAYOR.
- Expte. 2153/03 (3012=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera en AVDA. LUS MONTOTO 158, que se ajustará al proyecto nº222076, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª BEATRIZ HERRANZ SANCHEZ.
Titular: Dª YOLANDA FLORES SANDARUBIA.

- ☐ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 3152/03 (4473=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para seis viviendas en c/HINIESTA 24 Y 26 , que se ajustará al proyecto nº5679/03 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº. JUAN BAUTISTA MARTIN BELGARA.
Titular: ANDALUZA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES CAPITOL S.L.
- Expte. 3017/03 (4293=03)

Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para vivienda unifamiliar en c/ALVAREZ BENAVIDES 76, que se ajustará al proyecto nº9374/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN PEDRO DONAIRE BARBERO.
Titular: Dº JOSE Mª MUÑOZ PALOMO.

- Expte. 3139/03 (4455=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para vivienda unifamiliar y garaje en c/ORTEGA Y GASSET 149, que se ajustará al proyecto nº 10058/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ISAAC OLIAS LOPEZ.
Titular: Dº SALVADOR NOGUERA RIOS.
- Expte. 3406/03 (4764=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para vivienda y trastero en c/ROQUE BALDUQUE 59, que se ajustará al proyecto nº9341/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE LUIS GARCIA BARBOSA.
Titular: Dª PURIFICACIÓN TAPIA DANTA.

- ❑ Conceder PRORROGA de la licencia urbanística para las fincas que a continuación se relacionan:

- Expte. 23/03 (41=03)
Obras: De adecuación de vivienda a local sin uso definido en PZA. RAFAEL SALGADO Nº23 BAJO A.
Titular: Dª ANA VILLEGAS VARGAS.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 25 de septiembre de 2003.
- Expte. 2001/03 (2784=03)
Obras: De ejecución de cerramiento con patio trasero C/VEREDA DE POCO ACEITE 48.
Titular: Dº JOSE RIVAS CANGUEIRO.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 23 de octubre de 2003.

- ❑ Expediente 1955/02 (245=02) Dejar sin efecto los condicionantes impuestos para la finca sita en PERI-TO-5 MANZANA RU-11.
- ❑ Expediente 3373/03 (4731=03) Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN para la agregación de dos parcelas en SUP-GU-4 BERMEJALES SUR PARCELA M-5 presentado por VALDERREY S.C.A.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Andrés Bernáldez.
- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en c/ Fox Morcillo.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Pedro Niño nº 5, c/ PARSI (parcela 14, nave 23-24), Avda. de la Paz nº 49 (escuela taller), c/ Santo Ángel nº 11 (Acda. por c/ Virgen de Aguas Santas), c/ Sol nº 67 (Acc. A y 69-71, esq. c/ Espada), Avda. Villas de Cuba nº 60 bis (bajo), Ctra.

Carmona nº 10 (obras), c/ Manuel Casana nº 6 (Acda. por c/ Padre Campelo), c/ PARSI nº 6 (parcela 7, nave 16), c/ Japón (esq. c/ Malasia, obras) y c/ Trajano nº 17.

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Torrejón nº 24, Plaza de Zocodover nº 9 y c/ Bormujos nº 34.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Laurel nº 8.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trajano nº 15.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael de León nº 1-2-3-4-5.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muñoz y Pabón nº 8.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Ind. Nuevo Calonge.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constantino Ponce de la Fuente nº 39.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani (Viario perimetral al cementerio de San Fernando, Ronda Norte, Avda. de las Asociaciones de Vecinos, Ctra. Carmona, Avda. Kansas City y c/ Tesalónica).
- ❑ Conceder a SEVILLANA-ENDESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José M^a Martínez Sánchez-Arjona (c/ Espartinas, c/ Peñaflor y otras) y c/ Zaragoza nº 19-A.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santander nº 4.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en c/ Trastamara y c/ Antonia Díaz.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en Plaza de Las Monjas (trasera).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en c/ Salamanca nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Alfonso XI nº 39.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Ramón Carande (esq. c/ Profesor Gonzalo Sánchez Vázquez), c/ Paseo de las Delicias (esq. Avda. de Eritaña), Avda. de M^a Luisa (esq. c/ Glorieta de los Marineros), Avda. de M^a Luisa, c/ General Merry (esq. c/ Diego Martínez Barrios), c/ General Merry (esq. c/ Ramón Carande) y Ronda del Tamarguillo (frente Delegación de Educación).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alcalde Manuel del Valle (esq. c/ Pueblo Saharaui), Ctra. Carmona (esq. Avda. Llanes), Ctra. Carmona (esq. c/ Almadén de la Plata), Avda. de Pino Montano (Rtda. Fte. Resid. Las Almenas), c/ Beata Juana Jugan (esq. c/ Campo de los Mártires), Avda. Alcalde Manuel del Valle (esq. Avda. Pino Montano), Avda. Alcalde Manuel del Valle (esq. c/ Arquitecto José Granados de la Vega), Avda. Kansas City (esq. c/ Tesalónica), Avda. de Jerez (esq. c/ Elche) y c/ Doctor Pedro de Castro (esq. c/ Ramón Carande).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de las Ciencias (esq. c/ Flor de Gitanilla), Avda. de las

Ciencias (esq. c/ Carlinga), Avda. de las Ciencias (esq. c/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento), Avda. de la Aeronáutica (esq. Avda. del Deporte), Avda. Emilio Lemos (acceso Rtda. Avda. Deporte), Avda. Alcalde Luis Uruñuela (Fte. Fibes), c/ Cardenal Bueno Monreal (esq. c/ Antonio Maura Montaner), Avda. Juan Pablo II, Ronda Capuchinos (esq. Avda. Miraflores) y Ronda Capuchinos (esq. Ctra. Carmona).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tirso de Molina nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Doctor Antonio Cortés Lladó nº 6.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Afán de Ribera nº 27.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Aznalfarache nº 11, c/ Confianza nº 5, c/ Cuna nº 44-B, c/ Febo nº 36, c/ Polvero nº 31, c/ Juventud nº 3 y c/ Peral nº 7.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Virgilio Mattoni (entre c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos y c/ Afán de Ribera).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Argantonio nº 3 (elaborados cárnicos), c/ Sol nº 46-48, c/ Monforte nº 12, c/ Alejandro Collantes nº 49 (Acda. por c/ Lorenzo Mercadante), c/ Doctor Palomares García nº 14-16 y 20, c/ Espinosa y Cárcel nº 35 y Alameda de Hércules nº 89-A.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paseo de las Delicias (entre Torre del Oro y Puesto de los Monos).

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de Servicio de Mantenimiento de los Edificios e Instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo (Años 2004 y 2005).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 4. Año 2004.
- ❑ Ordenar la Ejecución del contrato modificado de obras de impermeabilización de la fuente de Santa Justa.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Elevar a definitiva la aplicación del coeficiente corrector 0,7 para las Viviendas de Protección Oficial.
- ❑ Anular, devolver por ingreso indebido y revocar acuerdo anterior, kiosco en terreno privado.
- ❑ Conceder fraccionamiento de pago en la liquidación girada por obras subsidiarias en la finca sita en c/ Ángel Solans, nº 14.
- ❑ Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5, desestimatoria del recurso nº 493/03, interpuesto contra providencia de apremio girada para el cobro de sanción por infracción urbanística cometida en Avda. de Holanda, nº 7-3º B.

- ❑ Facultar a la Asesoría Jurídica para interponer recurso contencioso-administrativo contra el acto presunto de la Junta de Andalucía desestimatorio de reconocimiento de la obligación económica formulada en relaciones con liquidaciones por ejecuciones subsidiarias en las fincas sitas en c/ Alvaro de Mendoza, nº 1 y c/ Mariano Motta, nº 11.
- ❑ Facultar a la Asesoría Jurídica para interponer recurso contencioso-administrativo contra el acto presunto de la Junta de Andalucía desestimatorio de reconocimiento de la obligación económica formulada en relación con la liquidación por ejecución subsidiaria en la finca sita en Avda. San Juan de la Cruz, nº 10.

URGENTE 1 Conceder a Endesa Distribución Electrica S.L., la apertura y cierre de Calicatas para c/ Asunción nº 76.

URGENTE 2 Conceder licencia provisional de instalación con carácter efímero, para ANTIGUO APEADERO DE LA LINEA FERROVIARIA EN AVDA. DE CARLOS III S/N .